

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3108

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: VI Workshop de Turismo Rural, realizado el 12 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram**. (4.361-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Workshop de Turismo Rural, a realizarse el día 12 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el VI Workshop de Turismo Rural, que se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – María T. García. – Jorge Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Irene Bösch de Sartori. – Mercedes S. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que

se declara de interés de la Honorable Cámara VI Workshop de Turismo Rural, realizada el día 12 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que nuestro país se caracteriza por sus extensas regiones dedicadas a la producción rural, quedando demostrado su importancia en la estructura económica del país. Esto llevó hace varios años a la explotación, pero hoy con un marcado auge, de pueblos que no son de trascendencia masiva y poseen, por condición natural un estilo propio al ofrecimiento del turismo típico, habitualmente promocionado. Esta alternativa, a través del evento Workshop de Turismo Rural en su sexta edición, tiene por objetivo dar a conocer las particularidades del producto en cada provincia entre los actores principales de la cadena de comercialización.

Desde una perspectiva política es importante incentivar y enriquecer este tipo de acontecimientos a una industria que se perfecciona en un estado de constante crecimiento.

Por lo expuesto esta comisión ha creído conveniente dictaminar favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Workshop de Turismo Rural, que tendrá lugar el próximo 12 de septiembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roddy E. Ingram.